



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CENTRO DE PROCESO DE DATOS

Expte.: SECPD 193 / 2017

Expediente de contratación 159SE /2017

Asunto: Informe de valoración del procedimiento abierto para adjudicar el contrato de mantenimiento de máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos.

En relación con el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de maquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Granada, se valora de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

- Oferta económica: Hasta 60 puntos

Se valorará el **precio ofertado** por los licitadores en función de la oferta más económica de las admitidas a la licitación. La mayor puntuación será para la oferta más beneficiosa, valorándose con 0 puntos la que iguale el precio de licitación; las puntuaciones siguientes se otorgarán en sentido decreciente, de forma inversa y proporcional según los precios ofertados. El precio de licitación es de 30.000 €

La puntuación se otorgará en base a la siguiente fórmula:

$$Y = M(X1 - X) / (X1 - X2)$$

Siendo:

Y: puntuación obtenida por la oferta que se valora.

M: máxima puntuación a otorgar.

X: precio ofertado a valorar.

X1: precio de licitación.

X2: precio más bajo ofertado.

Código seguro de verificación: 4SAFACAQ4BQ34Q55QH24		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	HERNANDEZ ROBLES JOSE	/SUBDIRECTOR/A DE SOPORTE	22-11-2017 13:44:11
Contiene 1 firma digital			
			Pag. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

La puntuación obtenida según el precio ofertado es:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PUNTUACIÓN
EULEN S.A.	29.750,00€	2,38
ELECTRICIDAD HOCES S.L.	23.700,00€	60

Mejoras: Hasta 40 puntos

Se valorará exclusivamente la oferta de baterías para los Sistemas de Alimentación Interrumpida (SAI) del Centro de Proceso de Datos de Mondragones de tipo 6FM80 de 12 V 80ah en un número máximo de 40, valorándose un punto por cada batería de dichas características.

La puntuación obtenida por mejoras es:

EULEN S.A.: 40 puntos

ELECTRICIDAD HOCES S.L.: 40 puntos

Teniendo en cuenta todo lo anterior, las puntuaciones obtenidas según los criterios fijados son:

EULEN S.A.: 42,38 puntos

ELECTRICIDAD HOCES S.L.: 100 puntos

A la vista de estas puntuaciones, se propone que la empresa seleccionada para la contratación de los servicios de mantenimiento de máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Granada sea ELECTRICIDAD HOCES S.L. con CIF B18295881, por la cantidad de 23.700,00 € que con el IVA correspondiente suma un total de 28.677,00 € anuales.

Firmado electrónicamente

Página 2 de 2

Código seguro de verificación: 4SAFACAQ4BQ34Q55QH24		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	HERNANDEZ ROBLES JOSE	/SUBDIRECTOR/A DE SOPORTE	22-11-2017 13:44:11
Contiene 1 firma digital			

Pag. 2 de 2